



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 30 DEL 28 DE JULIO DEL 2014.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 30 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 28 de julio del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en
8 el distrito primero.
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Adrián Corrales
11 Morales, Vicepresidente Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora
12 Alicia Alfaro Castro y Señor Nicolás Corrales Barrantes.
13

14 **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Ovidio Rojas
15 Cubero, señor Greivin Porras Pérez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel
16 Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas
17 Retana, Señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis
18 Antonio Alpizar Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca
19 Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez Hidalgo, Señora María Isabel
20 Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**
21 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez, Ing. Claudio Rodriguez Ramirez Vicealcalde y la
22 Licda. Gabriela López Vargas Secretaria interina para el levantamiento de la
23 presente acta y el Ing. Francisco Elizondo Acuña Director de la UTGV.
24

25 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal
26

27 El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.
28

29 **CAPITULO N° 1**

30 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 30 del 28 de julio del
31 2014.

32 **CAPITULO N° 2**

33 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
34

35 **JURAMENTACIONES**
36

37 **ARTICULO 1.** Se recibe al Comité de Caminos de Calle Beto Boza en Candelaria, los
38 cuales solicitan que sean debidamente nombrados y juramentado por Ley,
39 conformados por: Presidente Edwin Rivera Chinchilla Cédula: 2-422-412, Vicepresidente
40 Luis Alonso Matamoros Arce Cédula: 2-515-689, Tesorera Rosa Ángela Rodríguez Calvo
41 Cédula: 2-558-485, Secretaria Ana Bosa Escalante Cédula: 2-446-880, Fiscal 1 Vivian

42 Jiménez Quesada Cédula: 2-618-728, Fiscal 2 Adrián Arroyo Solano Cédula: 2-300-910,
43 Fiscal 3 Marielena Navarro Jiménez Cédula: 2-326-351, Vocal 1 Mayra Navarro Jiménez
44 Cédula: 2-370-082, (No se Presentó a la Juramentación el Vocal 2 José Ignacio
45 Matamoros Arce Cédula:2-559-335) y Vocal 3 Ana Sedy López Rivera 2-598-523.

46
47 **ACUERDO SO-30-293-2014. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al**
48 **Presidente Edwin Rivera Chinchilla Cédula: 2-422-412, Vicepresidente Luis Alonso**
49 **Matamoros Arce Cédula: 2-515-689, Tesorera Rosa Ángela Rodríguez Calvo Cédula: 2-**
50 **558-485, Secretaria Ana Bosa Escalante Cédula: 2-446-880, Fiscal 1 Vivian Jiménez**
51 **Quesada Cédula: 2-618-728, Fiscal 2 Adrián Arroyo Solano Cédula: 2-300-910, Fiscal 3**
52 **Marielena Navarro Jiménez Cédula: 2-326-351, Vocal 1 Mayra Navarro Jiménez Cédula:**
53 **2-370-082, y Vocal 3 Ana Sedy López Rivera 2-598-523, como integrantes del Comité de**
54 **Caminos de Calle Beto Boza en Candelaria, se les autoriza a iniciar labores. Se dispensa**
55 **de trámite de Comisión. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

56
57 **ARTICULO 2.** Se recibe al Comité de Caminos de Calle Manantial. Calle Manantial en
58 San Jerónimo de Naranjo, los cuales solicitan que sean debidamente nombrados y
59 juramentado por Ley, conformados por: Presidente Pablo A Brenes Solís cédula: 1-1041-
60 968, Vicepresidenta Jaqueline Martínez Martínez Cédula: 2-623-631, Secretaria Katya
61 Ureña Vargas Cédula: 2-270-763, (No se presentó a la Juramentación el Tesorero Juan
62 Carlos Duarte Varela Cédula: 4-178-302), Vocal 1 Marvin Gazo Solís Cédula:
63 155806044920, Vocal 2 Mario Medina Hurtado Cédula: 2-493-827, Vocal 3 Adriana Castro
64 Pérez Cédula: 2-584-635 y Fiscal Seydi Ugalde Delgado Cédula: 2-486-076.

65
66 **ACUERDO SO-30-294-2014. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al**
67 **Presidente Pablo A Brenes Solís cédula: 1-1041-968, Vicepresidenta Jaqueline Martínez**
68 **Martínez Cédula: 2-623-631, Secretaria Katya Ureña Vargas Cédula: 2-270-763, (No se**
69 **presentó a la Juramentación el Tesorero Juan Carlos Duarte Varela Cédula: 4-178-302),**
70 **Vocal 1 Marvin Gazo Solís Cédula: 155806044920, Vocal 2 Mario Medina Hurtado Cédula:**
71 **2-493-827, Vocal 3 Adriana Castro Pérez Cédula: 2-584-635 y Fiscal Seydi Ugalde**
72 **Delgado Cédula: 2-486-076, como integrantes del Comité de Caminos de Calle**
73 **Manantial. Calle Manantial en San Jerónimo de Naranjo, se les autoriza a iniciar labores.**
74 **Se dispensa de trámite de Comisión. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

75
76 **ARTICULO 3.** Se recibe al Fiscal Arturo Chávez Aguilera cédula: 1696-598 del Comité de
77 Caminos de Calle Los Robles, el cual estaba pendiente del nombramiento y
78 juramentación como integrante de dicho camino.

79
80 **ACUERDO SO-30-295-2014. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al**
81 **Fiscal Arturo Chávez Aguilera cédula: 1696-598 del Comité de Caminos de Calle Los**
82 **Robles, se le autoriza a iniciar labores. Se dispensa de trámite de Comisión. Acuerdo en**
83 **firme por unanimidad.-**

84

85 AUDIENCIAS

86

87 **ARTICULO 4.** Se recibe a la Asociación de Desarrollo Integral de Los Robles, los cuales
88 mencionan sobre la situación del camino de San Jerónimo- Los Robles, hace unos años
89 se hizo la carpeta nueva, pero ahora tenemos el problema ese caminos ahora está
90 terrible e intransitable, queremos ver la posibilidad de algún arreglo, quisiéramos saber el
91 motivo de porqué nos han abonado tanto, anteriormente se iban arreglando los
92 huecos, pero hace como 1 año y medio se dejó votado, saber qué posibilidades hay.

93

94 El Presidente Municipal menciona que este Concejo ha tratado de darle seguimiento a
95 las notas, anteriormente había llagado una nota de vecinos de esa calle,
96 efectivamente esa carta fue tramitada con el Ing. Elizondo de la UTGV tiene fecha del
97 15 de mayo del 2014, se tramitó bajo la boleta N°61775se les respondió que sería
98 conocida la primera semana de junio por la Junta Vial, ya vamos por agosto y no hay
99 respuesta, nos estamos otra vez quedando en las respuestas de las notas, no pueden ser
100 tan tardías.

101

102 La Alcaldesa menciona que todo tiene una respuesta, el Concejo no puede decir a la
103 Administración, hágales el camino, no es una pérdida de tiempo, ustedes pueden venir
104 a exponer sus solicitudes a las sesiones, sin embargo hay muchos motivos, tenemos más
105 de 1 año y se lo puedo demostrar con papeles, que el MOPT no entrega a las
106 Municipalidades de Occidente nada de material, tenemos una programación
107 totalmente atrasada, hemos hablado con el Ministro, FEDOMA ha intervenido, hemos
108 hablado con Diputados, no hemos tenido recursos para sacar en concesión el Tejo
109 Gavilanes, hay un contencioso Administrativo para que se devuelva a los antiguos
110 dueños, pero en fin eso le cuesta a la Municipalidad para sacar la concesión unos
111 \$50.000.000 y poder explotar el Tajo, los pocos recursos que tiene la Ley 8114, no hemos
112 entrado en la etapa de la lluvia fuerte, no hemos descuidado nada, las circunstancias
113 han hecho que no podamos intervenir, en el Rosario como Calle El Indio estamos
114 trabajando por las donaciones de los vecinos, estamos viviendo una crisis, esta
115 administración entró con un déficit de \$80 millones, una presión por lo adeudado a los
116 empleados desde el año 2010, lo que sugiero es que nos organicemos para ver en que
117 le podemos ayudar.

118

119 El Ing.: Francisco Elizondo menciona que las notas las está pasando a la Junta Vial para
120 que conteste, no tenemos presupuesto y estamos atrasados con la programación.

121

122 El Presidente Municipal menciona que algo está pasando en que la Junta Vial no se está
123 reuniendo, está clara las necesidades en torno a la calle, la Alcaldesa está solicitando la
124 posibilidad de reunirse y a mí se me ocurre hacer bacheos preventivos para evitar estos

125 cráteres en las calles, por lo menos paliativo mientras se da una solución, pueden buscar
 126 un tipo de convenio, el código lo permite.

127
 128 El Vicealcalde menciona que deseáramos hacer algo preventivo pero no es culpa
 129 Municipal, sino el problema que todos conocemos con RECOPE, reunámonos y
 130 pensemos en hacer un proyecto con el MOPT, hablemos con la Junta Vial que si se está
 131 reuniendo, vamos a consultarle a la UTGV que ha pasado con la respuestas de las notas
 132 que se envían.

133
 134 **ARTICULO 5.** Bach. Julio Arley Solís Contador Municipal quién expone el Informe de
 135 Gestión Institucional del I semestre 2014, el cual literalmente dice:

136
 137 **ANALISIS DEL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AL II TRIMESTRE DEL 2014**

138
 139 ▶ **OBJETIVO.**

140 El objetivo del informe es presentar un análisis de la gestión institucional al 30 de
 141 junio del 2014, de tal forma que se pueda tener una fuente de información
 142 clara, resumida y global sobre los recursos presupuestados, recaudados y
 143 ejecutados.

Cuadro N° 01					
Municipalidad de Naranjo					
Detalle de formulación de metas					
Al 30 de junio de 2014					
Detalle	N°	Ejecución Programada			Ejecución Real
		I Semestre	II Semestre		Al 30/06/2014
		Programa I. Dirección y Administración General	8	50%	50%
Programa II. Servicios Comunales	22	50%	50%	100%	16%
Programa III. Inversiones	15	50%	50%	100%	21%
Programa IV. Partidas Específicas	97	0%	100%	100%	0%
Totales	142	37,5%	62,5%	400%	87%

Fuente: Matriz de Planificación Municipal al 30 de junio del 2014

Indicador de gestión: "Eficacia en la ejecución de los recursos por meta"								22%
Determina porcentualmente la eficacia en la ejecución de las metas formuladas y se obtiene mediante la fórmula: (sumatoria del porcentaje de metas cumplidas entre la sumatoria del porcentaje de metas formuladas) cuyo resultado la Contraloría General de la República recomienda que debe ser igual a 100%								

- 144
- 145 ▶ **INGRESOS**
- 146 Para los efectos del presente análisis los ingresos se clasifican en :
- 147
- 148 ▶ **Ingresos propios:**
- 149 Son los ingresos que se recaudan producto de la gestión propia que ejecuta la
- 150 institución para poder percibir dichos tributos.
- 151 ▶ **Ingresos transferidos:**
- 152 Son los ingresos que se recaudan producto de transferencias de Gobierno
- 153 Central u otras instituciones públicas.

Cuadro N° 05			
Municipalidad de Naranjo			
Detalle de ingresos presupuestados y recaudados			
Al 30 de junio del 2014			
Detalle	Ingresos		
	Presupuestados	Recaudados	
		Monto	%
Ingresos propios (1)	1.861.975.220,02	1.049.133.001,96	56%
Ingresos transferidos (2)	1.334.250.170,24	170.000.000,00	13%
Recursos de vigencias anteriores (Superávit Específico)	961.348.188,54	961.348.188,54	100%
Total Ingresos sujetos a presupuesto	4.157.573.578,80	2.180.481.190,50	52%
Ingresos no sujetos a presupuesto (3)	-	2.013.138,08	100%
Total Ingresos	4.157.573.578,80	2.182.494.328,58	
Fuente: Informe de ejecución presupuestaria II trimestre 2014.			

154

Indicador de gestión: "Recaudación total de ingresos"								52,49%

Determina porcentualmente la recaudación total de ingresos respecto a los ingresos presupuestados, se obtiene mediante la fórmula: (Total de ingresos recaudados entre total de ingresos presupuestados) por 100% y cuyo resultado la Contraloría General de la Republica recomienda que debe ser igual a 100%

--	--	--	--	--	--	--	--	--

Indicador de gestión: "Eficiencia en recaudación de ingresos propios" 56,35%

Determina porcentualmente la eficiencia en la recaudación de ingresos propios, se obtiene mediante la fórmula: (Total de ingresos propios recaudados entre total de ingresos propios presupuestados) por 100% y cuyo resultado la contraloría General de la Republica recomienda que debe ser igual a 100%

--	--	--	--	--	--	--	--	--

Indicador de gestión: "Ingresos propios sobre total ingresos" 48,11%

Determina porcentualmente cuanto representa la recaudación de ingresos propios en relación al total de ingresos, mide la autonomía financiera y se obtiene mediante la fórmula: (Total de ingresos propios recaudados entre total de ingresos recaudados) por 100% y cuyo resultado la Contraloría General de la Republica recomienda que debe ser mayor a un 80%

Cuadro N° 07							
Municipalidad de Naranjo							
Detalle de morosidad en la recaudación							
Al 30 de junio del 2014							
Detalle	Morosidad						
	Al 31/12/2013	Al 30/06/2014	Variación				
Impuesto sobre bienes inmuebles Ley 7729	261.986.670,50	243.243.441,45	(18.743.229,05)				
Impuesto sobre bienes inmuebles Ley 7509	787.903,70	780.198,75	(7.704,95)				
Impuesto específico sobre construcción	685.673,50	705.313,50	19.640,00				
Impuesto de patentes	18.910.433,43	25.520.965,34	6.610.531,91				
Licencia de licores	11.198.727,35	8.807.022,66	(2.391.704,69)				
Timbre parques nacionales Ley 7788	935.053,45	1.337.480,05	402.426,60				

Venta de agua	13.009.310,00	14.194.430,00	1.185.120,00	155
Alquiler de Mercado Municipal	1.635.344,73	2.315.859,30	680.514,57	156
Servicios de recolección de basura	196.034.735,12	211.729.334,91	15.694.599,79	157
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	9.769.755,29	10.783.736,23	1.013.980,74	158
Servicio de mantenimiento de parques	6.184.810,36	6.679.628,22	494.817,86	159
Venta lotes plan de Lotificación	133.661,62	133.661,62	-	160
Totales	521.272.079,05	526.231.072,03	4.958.992,98	161
Fuente: Informe de morosidad al 30/06/2014				162
				163
				164
				165
				166
				167
				168

169

170

Procesos que van a reducir el pendiente:

171

▶ Para reducir la morosidad se cuenta con los siguientes procesos:

172

▶ Se mantiene vigente la gestión de cobro judicial para lo cual se contratará en forma directa servicios jurídicos, conforme a la autorización de la Contraloría General de la República, Oficio N° 6391 DJ-2672-2010.

173

174

▶ Proceso de notificación de cobro administrativo continuo.

175

176

▶ Se creó una Comisión de Cobro Administrativo en Julio de 2014, para realizar el diagnóstico actual del proceso, así como de presentar propuestas para reforzar dicho proceso en la generación de mayor recaudación de recursos.

177

178

▶ EGRESOS

179

Para los efectos del presente análisis los egresos se clasifican en:

180

181

Programa I. Dirección y Administración General:

182

Administración, Auditoría, Inversiones Propias, Deudas Fondos y Transferencias.

183

184

Programa II. Servicios Comunes:

185

Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos, Mantenimiento de Parques, Acueducto, Mercado y otros más.

186

187

Programa III. Inversiones:

188

Unidad Técnica de Gestión Vial, Mantenimiento de caminos en los Distritos del Cantón.

189

190

Programa IV. Partidas Específicas:

191

Inversiones en infraestructura comunal, vial y otras inversiones comunales.

192

Cuadro N° 10
Municipalidad de Naranjo

Detalle de egresos presupuestados y ejecutados			
Al 30 de junio del 2014			
Detalle	Presupuesto	Ejecutado (1)	%
Programa I Administración y Dirección General	853.099.946,57	428.939.889,86	50%
Programa II Servicio Comunales	2.748.170.052,06	442.173.305,10	16%
Programa III Inversiones	515.864.991,68	105.884.071,48	21%
Programa IV Partidas Especificas	40.438.588,50	-	0%
Total Egresos sujetos a presupuesto	4.157.573.578,80	976.997.266,44	
Total Egresos	4.157.573.578,80	976.997.266,44	
Fuente: Informe de ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2014.			
Indicador de gestión: "Ejecución de recursos"			
			23,50%
Determina porcentualmente la ejecución de los recursos presupuestados y se obtiene mediante la fórmula: (Total de egresos ejecutados entre la total de egresos presupuestados) cuyo resultado la Contraloría General de la República recomienda que debe ser igual a 100%			

193

194

Cuadro N° 12			
Municipalidad de Naranjo			
Detalle relación ingreso - gasto			
Al 30 de junio del 2014			
Detalle	Ingresos recaudados	Egresos ejecutados	Superávit (+) o Déficit (-)
Ejecución al 30 de junio del 2014			
Sujeto a Presupuesto	2.180.481.190,50	976.997.266,44	1.203.483.924,06
No sujeto a Presupuesto	2.013.138,08	-	2.013.138,08
Superávit Libre	- 23.031.819,98	-	(23.031.819,98)
Otro Superávit Especifico	-	-	-
Total			1.182.465.242,16
Saldos en Caja y Bancos			
Caja Recaudadora		260.000,00	
Caja Chica		1.500.000,00	
Cuenta N° 018-000070-3 Banco Nacional		443.328.736,60	
Cuenta N° 018-001381-3 Banco Nacional (Partidas Especificas)		5.431.830,89	
Partidas especificas sujetas a presupuesto	3.418.692,81		

Partidas específicas no sujetas a presupuesto	2.013.138,08		
Inversiones transitorias en el Banco Nacional		86.052.557,19	
Inversiones transitorias en el Banco Nacional		21.074,96	
Inversiones transitorias en el Banco Popular		67.234.747,18	
Cuenta N° 295-0002159-8 Banco de Costa Rica		29.260.915,55	
Cuenta N° 295-0002427-9 Banco de Costa Rica		9.711.986,03	
Cuenta N° 295-0002452-0 Banco de Costa Rica		136.515,79	
Caja Única del Estado		486.770.745,78	
Recursos de Partidas Específicas	37.811.722,99		
Recursos de Fondos Solidarios	108.107,36		
Recursos de la Ley N° 8114	76.262.303,43		
Recursos de Red de Cuido FODESAF	180.000.000,00		
Recursos Comité Cantonal Persona Joven	3.114.532,00		
Recursos Decreto N° 37381-H, Gaceta 213, Emergencia Nacional por Terremoto	186.723.980,00		
Recursos Decreto N° 9166 del 13/09/13	2.750.100,00		
Saldos en Caja y Bancos según Estado Diario de Tesorería			1.129.709.109,97
Compromisos del periodo 2013			56.282.166,20
Fuente: Informe de ejecución presupuestaria del II trimestre del 2014 y Estado Diario de Tesorería al 30 de junio del 2014.			
Indicador de gestión: "Eficiencia en la utilización de los recursos"			44,81%
Determina el grado de utilización de los recursos y si se presenta una situación deficitaria, se obtiene mediante la formula: (Total de egresos ejecutados entre el total de ingresos recaudados) cuyo resultado la Contraloría General de la República recomienda que no debe ser mayor al 100%			

195

Cuadro N° 16						
Municipalidad de Naranjo						
Detalle resultados del indicador de sostenibilidad de los servicios						
Al 30 de junio del 2014						
Detalle	Ingresos recaudados	Egresos ejecutados	10% Gastos de Administración	Déficit (-) o Superávit (+)	Resultado del Indicador (1)	
Aseo de vías	31.555.650,40	32.238.441,28	3.155.565,04	-3.838.355,92	-12,16%	
Recolección de basura	268.324.061,78	166.170.780,97	26.832.406,18	75.320.874,63	28,07%	
Mantenimiento de parques	6.735.334,90	2.964.307,80	673.533,49	3.097.493,61	45,99%	
Acueducto	143.005.579,30	105.714.759,94	14.300.557,93	22.990.261,43	16,08%	

Mercado	33.501.819,60	23.475.893,90	3.350.181,96	6.675.743,74	19,93%
Terminal de Autobuses	1.614.619,40	1.673.908,26	161.461,94	- 220.750,80	-13,67%
Parqueo	21.383.975,00	10.643.761,13	2.138.397,50	8.601.816,37	40,23%
Fuente: Informe de ejecución presupuestaria al II trimestre del 2014					

196

Cuadro N° 17				
Municipalidad de Naranjo				
Detalle deuda pública interna				
Al 30 de junio del 2014				
Detalle del crédito	Monto del crédito	Amortización Acumulada	Intereses Acumulados	Saldo
2-A-0701-0289 Mejoras al Acueducto (IFAM)	87.521.765,98	90.005.912,48	64.184.739,99	(2.484.146,50)
2-A-0777-0990 Mejoras al Acueducto (IFAM)	15.012.050,92	13.985.266,58	15.550.041,57	1.026.784,34
2-A-0851-0492 Ampliación del 2-A-071-0289 (IFAM)	66.170.000,00	63.297.444,83	42.010.875,98	2.872.555,17
2-A-0911-0594 Ampliación del 2-A-071-0289 (IFAM)	6.226.384,00	4.417.850,73	10.116.513,40	1.808.533,27
2-CT-1151-0899 Catastro y Valoración de bienes	53.071.900,00	53.071.900,00	28.309.523,83	-
2-EQ-1227-0404 compra de Niveladora (IFAM)	60.000.000,00	60.000.000,00	47.768.133,15	-
2-T-1124-0204 Compra finca La Chiripa (IFAM)	29.376.000,00	29.331.000,90	15.226.602,61	44.999,10
2-EQ-1351-0711 compra de maquinaria (IFAM)	277.146.460,00	20.932.441,26	55.071.753,95	256.214.018,74
2-CV-1353-0911 Mejora calles y caminos (IFAM)	98.872.100,00	4.907.561,47	14.296.449,16	93.964.538,53
2-VEH-1375-1212 Adquisición de un vehículo nuevo, doble tracción, todo terreno (IFAM)	18.412.200,29	18.412.200,29	1.187.799,71	-
Totales	711.808.861,19	358.361.578,54	293.722.433,35	353.447.282,65
Fuente: Auxiliar de Endeudamiento a Largo Pazo.				

197

198

CONCLUSIONES.

199 Al 30 de junio del 2014 conforme al indicador de gestión de "eficacia en el cumplimiento
200 de metas" cuyo resultado debe ser igual a 100%, se tiene que la municipalidad alcanzo
201 un cumplimiento de metas de un 21,75%.

202
203 Al 30 de junio del 2014 conforme al indicador de gestión de "eficiencia en recaudación
204 de ingresos propios", cuyo resultado debe ser igual 100%, la municipalidad alcanzo una
205 recaudación de ingresos propios de un 56,35% de total ingresos presupuestados, se
206 debe tomar en cuenta la morosidad existente a la fecha.

207
208 Al 30 de junio del 2014 conforme al indicador de gestión de "ingresos propios sobre total
209 ingresos recaudados", cuyo resultado debe ser mayor a un 80%, la municipalidad
210 alcanzo una autonomía financiera de un 48,11%.

211 Al 30 de junio del 2014 la municipalidad presenta una morosidad de ¢526.231.072,03 que
212 comparada con el saldo al 31 de diciembre del 2013 de ¢521.272.079,05, se aprecia un
213 aumento en la morosidad de ¢4.958.992,98 la cual representa una disminución de un
214 0,95% en relación al periodo 2013.

215
216 Al 30 de junio del 2014 se cuenta con 63 causas en cobro judicial que representan la
217 suma de ¢23.127.870,40 y de las cuales se ha recuperado la suma de ¢4.572.148,40 que
218 representa un 19,77% de las sumas puesta a cobro judicial.

219
220 Al 30 de junio del 2014 conforme al indicador de gestión de "ejecución de recursos",
221 cuyo resultado debe ser igual a 100%, la municipalidad alcanzo una ejecución de un
222 23,50% de los egresos presupuestados, esto producto en parte por los recursos de
223 préstamos que no ingresaron.

224
225 Al 30 de junio del 2014 la relación ingreso-gasto, muestra que la municipalidad obtuvo
226 un superávit de ¢938.125.955,28 el cual se compone de un Déficit de ¢23.031.819,98 más
227 un Superávit Específico de ¢961.157.775,26.

228
229 Al 30 de junio del 2014 conforme al indicador de gestión de "eficiencia en la utilización
230 de recursos", cuyo resultado no debe ser mayor al 100%, la municipalidad alcanzo una
231 utilización de los recursos equivalente a un 44,81%, es decir los egresos reales ejecutados
232 representan un 44,81% de los ingresos reales recaudados.

233 Al 30 de junio del 2014 conforme al indicador de gestión "sostenibilidad de los servicios"
234 cuyo resultado debe ser entre un 1% y un 10%, la municipalidad presenta la siguiente
235 sostenibilidad en la prestación de servicios:

236
237 ▶ Aseo de vías -12,2% No es sostenible
238 ▶ Recolección de basura 28,1% Sostenible
239 ▶ Mantenimiento de parques 46,0% Sostenible
240 ▶ Acueducto 16,1% Sostenible

241	▶ Mercado	19,9%	Sostenible
242	▶ Terminal de Autobuses	-13,7%	No es sostenible
243	▶ Parqueo	40,2%	Sostenible
244	▶		

245 Al 30 de junio del 2014 la municipalidad presenta una deuda pública interna,
 246 compuesta por préstamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal cuyo saldo
 247 es de ¢353.447.282,65 encontrándose la institución al día en el pago de dichas
 248 obligaciones.

249

250 **COMENTARIOS:**

251

252 El Presidente Municipal menciona que quiere externar lo que le dije a Julio en la
 253 mañana, le pregunté que al ser un documento que va a la Contraloría General de la
 254 República, por qué el Lic. Luis Ernesto no es quién lo viene a exponer y firme como
 255 Gerente Financiero, allá la Administración a quien designe para la exposición, pero me
 256 parece que por la estructura actual debe ser firmado por la gerencia Financiera, una
 257 observación al Concejo, de mi parte voy hacer la consulta respectiva.

258

259 El señor Julio Arley da respuesta a las consultas y dudas surgidas por este Concejo.

260

261 Una vez expuesto el Informe de Gestión Institucional del II Trimestre del 2014, se somete a
 262 votación el siguiente acuerdo:

263

264

265 **ACUERDO SO-30-296-2014. El Concejo Municipal da por recibido el análisis del Informe**
 266 **de Gestión Institucional al II trimestre del 2014 y lo traslada a la Comisión de Hacienda**
 267 **y Presupuesto para su posterior dictamen.**

268

269

270

271

272

273

274 **ARTICULO 5Bis:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 29 del 21 de
 275 julio del 2014.

276

277 **ACUERDO SO-30-297-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
 278 **Acta Ordinaria N° 29 del 21 de julio del 2014, acuerda aprobarla unánime con 5 votos a**
 279 **favor de los Regidores: Hans Corrales, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz, Nicolás Corrales y**
 280 **Alex Zambrana.**

281

282

CAPITULO N° 4

INFORME DE LA ALCALDÍA

283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325

ARTICULO 6. La Alcaldesa menciona que quiere agradecer al señor Presidente Municipal que haya aceptado mi petición de que el informe de Alcaldía se viera en el capítulo 4, así como la votación de los Regidores para que fuera aprobada.

PUNTO 1

La Alcaldesa menciona que el Vicealcalde le había solicitado un informe al Director Financiero en cuanto al Plan Quinquenal UTGV, el cual literalmente dice:

MN-DAP-126-2014
14 de julio de 2014

Para: Ing. Claudio Rodríguez Ramírez
Vice Alcalde Municipal

De: Alexander Acuña Corrales
Director Administrativo y de Planificación

Asunto: Solicitud de acuerdo ante el Concejo Municipal (Plan Quinquenal UTGV)

1. Estudio del plan quinquenal de la Unidad técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Naranjo.

Justificación: La Municipalidad de Naranjo en vista a su afán por fortalecer y dar mantenimiento adecuado a la Red Vial Cantonal, tomando en cuenta las necesidades de población, desarrollo económico y de transporte, con el aporte de los recursos del Programa MOP-BID-Municipalidades, aportes del gobierno central a través de la Ley 8114, Ley de Tránsito entre otros, así como los aportes de Gobierno Local para el mantenimiento y mejoramiento de vías públicas o de cualquier tipo de recursos destinados para este fin, es de suma importancia el desarrollo de un Plan Quinquenal, ordenado, planificado y definido que su fin sea determinar el destino responsable de los recursos antes descritos.

Descripción del Alcance del Proyecto: Desarrollar un Plan quinquenal que se adecue al contexto y realidad de las problemáticas viales del Cantón de Naranjo, definiendo las prioridades, debilidades, necesidades, para promover un mejor desarrollo de la estructura de ejecución del mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal. Este Plan Quinquenal deberá contar con una planificación y priorización, en el que se demuestre donde, cuando y como se ejecuten los recursos de una forma responsable.

Costo aproximado: ₡13,000,000.00 (trece millones de colones).

Acuerdo Municipal

326 Se solicita al Fondo de Pre inversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
327 el financiamiento para realizar el estudio Plan quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial
328 estimado por la municipalidad en quince millones de colones. La municipalidad por su parte
329 ofrece como contrapartida los funcionarios encargados de la revisión y ejecución de los mismos.
330 Dicho plan deberá contemplar las necesidades del cantón en materia vial, así como los insumos
331 por recursos propios, transferencias y la proyección de la explotación del tajo Gavilanes.
332

333 Quedo a sus órdenes para ampliar o realizar los cambios que considere oportuno;
334

335 **ACUERDO SO-30-298-2014. El Concejo Municipal acuerda solicitarle al fondo de Pre**
336 **inversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica el financiamiento**
337 **para realizar el estudio Plan quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial estimado**
338 **por la Municipalidad en quince millones de colones. La Municipalidad por su parte**
339 **ofrece como contrapartida los funcionarios encargados de la revisión y ejecución de los**
340 **mismos. Dicho plan deberá contemplar las necesidades del Cantón en materia vial, así**
341 **como los insumos por recursos propios, transferencias y la proyección de la explotación**
342 **del Tajo Gavilanes. Acuerdo Definitivamente Aprobado por Unanimidad.-**
343

344 El Presidente Municipal menciona que así como se había convenido desde un principio,
345 que se enviara la agenda antes de la sesión municipal para que la Administración las
346 conociera de previo, al igual el informe de la Alcaldía para que estos temas las
347 conociéramos con anterioridad, como se convenio desde un principio y no en el
348 momento y empezar a buscarle sobre asunto, habrá casos que llegan en el transcurso
349 de la tarde, pero los medios electrónicos están libres para esos casos, no veo problema
350 que se tome en definitivamente aprobado, pero es para efectos de conocimiento.
351

352 El Vicealcalde menciona que quiere excusar de ello a la Alcaldesa, lo que pasa es que
353 la muchacha llegó a las 3:30pm a mi oficina, yo tuve que salir a una diligencia urgente a
354 Grecia y tuvimos que hacerlo así.
355

356 **PUNTO 2**

357 La Alcaldesa menciona que quiere hacer solicitud de un acuerdo referente al Tajo
358 Gavilanes, según oficio MN-DAP-125-2014, el cual literalmente dice:

MN-DAP-125-2014
14 de julio de 2014

362 Para: Ing. Claudio Rodríguez Ramírez
363 Vice Alcalde Municipal
364

365 De: Alexander Acuña Corrales
366 Director Administrativo y de Planificación
367

368 **Asunto:** Solicitud de acuerdo ante el Concejo Municipal (Tajo)

369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411

Estudio de factibilidad para la obtención de la concesión minera del Tajo Gavilanes.

Justificación: La Municipalidad de Naranjo cuenta con un cantera de materiales petrios que pretende explotar con el fin de generar recursos para intervenir los caminos del cantón, así como la su explotación en la venta de otros agregados en la región para mejorar las finanzas del municipio y por ende la calidad de vida de los ciudadanos. Para la concesión minera, es necesaria la adquisición de servicios profesionales que permitan confeccionar los estudios pertinentes obligatorios para la explotación y aprobación de estudio técnicos por parte de la Dirección de Geología y Minas (DGM).

Descripción del Alcance del Provento: El proyecto estaría compuesto por varias etapas donde las más importantes son los anteproyectos del Evaluación ambiental preliminar conocido como D1, la elaboración y presentación del estudio

de impacto ambiental conocido como el D2 y la elaboración y aprobación del plan de explotación minera. En este último caso, se recomienda como contrapartida de la municipalidad el costo total el valor del DI.

Costo aproximado: ¢25, 000,000.00 (veinte cinco millones de colones).

Acuerdo Municipal

Se solicita al Fondo de Pre inversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica el financiamiento para realizar el estudio factibilidad Estudio de factibilidad para la obtención de la concesión minera del Tajo Gavilanes. La municipalidad por su parte ofrece como contrapartida los funcionarios encargados de la revisión y ejecución del proyecto una vez que se cuente con el estudio, así como el costo asociado al D1 (Evaluación ambiental preliminar) como un costo aproximado de ¢5, 000,000.00.

Quedo a sus órdenes para ampliar o realizar los cambios que considere oportuno;

ACUERDO SO-30-299-2014. El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Fondo de Pre inversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica el financiamiento para realizar el estudio factibilidad Estudio de factibilidad para la obtención de la concesión minera del Tajo Gavilanes. La Municipalidad por su parte ofrece como contrapartida los funcionarios encargados de la revisión y ejecución del proyecto una vez que se cuente con el estudio, así como el costo asociado al D1 (Evaluación ambiental preliminar) como un costo aproximado de ¢5, 000,000.00. Acuerdo Definitivamente Aprobado por Unanimidad.-

La Alcaldesa menciona que el miércoles se hace la apertura la licitación para el D1 Tajo Gavilanes.

412 El Vicealcalde menciona que una de las tareas que me encomendó la señora
413 Alcaldesa es ir a tocar puertas y gracias a Dios que nos dieron esta oportunidad, que
414 nos donaron esos ¢25 millones.

415

416 **PUNTO 3**

417 Les informo que el miércoles tengo una audiencia con el Jearca del IMAS, porque la
418 intensión nuestra es lograr recursos para presentar aquí en Naranjo lo que va hacer el
419 SECUDE del Adulto Mayor, como ya está el de los niños, esperemos en Dios que llegue
420 rápido la aprobación de la Contraloría y así poder empezar a construir y así para
421 nosotros es más fácil, el IMAS va a seguir con la misma propuesta de la anterior
422 Administración, tenemos todas las posibilidades lo que vamos hacer todas las gestiones
423 Dios mediante.

424

425 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldía.**

426

427

428 Hoy fui al ICODER para la firma de un convenio con el Comité de Deportes, ya les
429 aprobaron ¢10.000.000 para seguir con las iniciativas de la recreación y demás, con el
430 Adulto Mayor, la Municipalidad va hacer más que fiscalizadora con todos estos recursos.

431

432 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del Informe de la Alcaldía.**

433

434 **PUNTO 5**

435 Con todo respeto solicitamos como lo indicó el señor Vicealcalde que se tome
436 definitivamente aprobado el acuerdo del aumento en Aseo de Vías, para no atrasarnos
437 más en ello, para que lo tomen en consideración y nosotros empezar con toda la
438 tramitología que hay que hacer.

439

440 El Presidente Municipal menciona que se va a tomar en consideración, el cual será visto
441 en el artículo 18 de esta misma acta.

442

443 **PUNTO 6**

444 El Vicealcalde menciona que hoy recibió una llamada de la secretaria del INDER, la
445 Alcaldesa me había encomendado, tratar el asunto con respecto a la reparación de las
446 vías de cañuela del asentamiento, ya fue aprobado. La otra noticia que va hacer muy
447 buena es que aprobaron más recursos de la cuenta, lo que resulta que hay un
448 asentamiento en San Roque, como 400 metros de caminos, al parecer alcanzan los
449 recursos y el Director Nacional me preguntó si la Municipalidad estaba dispuesta hacer
450 ese proyecto en San Roque, nos pareció estupendo, todavía esta etapa está en

451 pañales, tenemos que hacer el convenio y someterlo a este Concejo para su
452 aprobación, en el asentamiento de San Roque son de puras mujeres, ya se organizaron
453 y consiguieron más recursos.

454

455 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del Informe de la Alcaldía.**

456

457 **PUNTO 7**

458 La Alcaldesa menciona que tanto para Calle Trinidad como en la Calle del Amor se les
459 va hacer un tratamiento TSB, estamos solicitándoles al MOPT que nos dé emulsión y la
460 comunidad que ponga la piedra, para tratar de aplacar la situación, pero no hemos
461 tenido esperanza, tenemos cita este Jueves con el Ministro y FEDOMA, para ir a
462 presionar a ver que van hacer con estas Municipalidades que estamos en malas
463 condiciones, pero bueno al menos hemos logrado mucho.

464

465 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 7 del Informe de la Alcaldía.**

466

467

468

CAPITULO N° 5

469

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

470

A- ASUNTOS INFORMATIVOS

472 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Comité de Caminos de Calle Beto Boza en
473 Candelaria, los cuales solicitan que sean debidamente nombrados y juramentado por
474 Ley, conformados por: Presidente Edwin Rivera Chinchilla Cédula: 2-422-412,
475 Vicepresidente Luis Alonso Matamoros Arce Cédula: 2-515-689, Tesorera Rosa Ángela
476 Rodriguez Calvo Cédula: 2-558-485, Secretaria Ana Bosa Escalante Cédula: 2-446-880,
477 Fiscal 1 Vivian Jiménez Quesada Cédula: 2-618-728, Fiscal 2 Adrián Arroyo Solano
478 Cédula: 2-300-910, Fiscal 3 Marielena Navarro Jiménez Cédula: 2-326-351, Vocal 1 Mayra
479 Navarro Jiménez Cédula: 2-370-082, Vocal 2 José Ignacio Matamoros Arce Cédula:2-
480 559-335 y Vocal 3 Ana Sedy López Rivera 2-598-523.

481

482 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas**
483 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley, a excepción del Vocal 2**
484 **José Ignacio Matamoros Arce que no se presentó el día de hoy.**

485

486 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por Comité de Caminos de Calle Manantial en San
487 Jerónimo de Naranjo, los cuales solicitan que sean debidamente nombrados y
488 juramentado por Ley, conformados por: Presidente Pablo A Brenes Solís cédula: 1-1041-
489 968, Vicepresidenta Jaqueline Martínez Martínez Cédula: 2-623-631, Secretaria Katya
490 Ureña Vargas Cédula: 2-270-763, Tesorero Juan Carlos Duarte Varela Cédula: 4-178-302,
491 Vocal 1 Marvin Gazo Solís Cédula: 155806044920, Vocal 2 Mario Medina Hurtado

492 Cédula: 2-493-827, Vocal 3 Adriana Castro Pérez Cédula: 2-584-635 y Fiscal Seydi Ugalde
493 Delgado Cédula: 2-486-076.

494

495 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas**
496 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley, a excepción del Tesorero**
497 **Juan Carlos Duarte Varela que no se presentó el día de hoy.**

498

499 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por la señora Karen Porras Arguedas Directora
500 Ejecutiva de la UNGL, oficio DE-1057-2014 en el cual extiende invitación al "Taller
501 Informativo acerca de la Cooperación Internacional con JICA", el jueves 14 de agosto
502 de 8:30am a 12:00md en el Hotel Herradura. Confirmar asistencia.

503

504 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

505

506 **ARTICULO 10.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el Ing. Claudio Rodriguez Ramírez
507 Vicealcalde, oficio MN-VICEALC-017-14 dirigido a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
508 Alcaldesa, en el cual le traslada de manera formal el oficio RH-MN-143-2014 suscrito por
509 la Licda. Ana Isabel Acuña de Recursos Humanos, así mismo le traslada las acciones que
510 se llevaron en reunión del 17 de julio del 2014 con las diferentes jefaturas, en relación a
511 la situación salarial existentes en el Programa I de la Institución.

512

513 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

514

515 **ARTICULO 11.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Licda. Olga Marta Corrales
516 Sánchez Alcaldesa, oficio MN-ALC-3809-14 dirigido al Ing. Claudio Rodriguez Ramírez
517 Vicealcalde, en el cual le indica que de acuerdo a las recomendaciones del oficio RH-
518 MN-143-2014 suscrito por la Licda. Ana Isabel Acuña de Recursos Humanos, este
519 Despacho procede a la conformación de la Comisión Administrativa para el estudio de
520 la recomendación, conclusiones y posibles medidas aplicables en cuanto a la
521 cancelación de salarios, pagos retroactivos, base salariales y lo retroactivo desde el año
522 2010, comisión conformada por: Director de la Comisión su persona, Licda. Ingrid Soto,
523 Licda. Ana Isabel Acuña, Licda. Marianela Acuña y Msc. Alexander Acuña.

524

525 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

526

527 **ARTICULO 12.** Se recibe invitación al Foro sobre la Prevención de la Inseguridad,
528 participación comunal y estrategias policiales, a realizarse el 08 de agosto del 2014, de
529 8:00am a 4:00pm en el Hotel Radisson Sala Zurquí. Confirmar asistencia.

530

531 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

532

533 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por el COPIA de la nota suscrita por la señora Olga
534 Chinchilla Hidalgo, Coordinadora de Sub red Comunitaria de Cuido del Adulto Mayor
535 de la Naranjo, oficio 004-07-2014 dirigido a la Licda. Rusmarily Gómez Alfaro Presidenta
536 de Junta Directiva Hogar de Ancianos Prbo. Jafeth Jiménez Morales, en la cual le
537 solicitan la ayuda debido a que se les venció la cotización de los componentes de
538 alimentación, artículos de Higiene, pañales, entre otros.

539

540 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

541

542 B- ASUNTOS RESOLUTIVOS

543

544 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Humberto Ruiz y la Ing. Evelyn Alfaro
545 Araya de la oficina de valoraciones, oficio MV-OV-036-14 en el cual dan respuesta al
546 ACUERDO-27-259-2014, sobre el informe técnico solicitado del avalúo 143-2013
547 apelación de la señora Gilda Muñoz Soto cédula 2-194-928.

548

549 **ACUERDO SO-30-300-2014. El Concejo Municipal basado en el oficio MV-OV-036-14**
550 **suscrito por el Ing. Humberto Ruiz y la Ing. Evelyn Alfaro Araya de la oficina de**
551 **valoraciones, acoge el recurso interpuesto por la señora Gilda María Muñoz Soto cédula**
552 **2-290-360 contra avalúo N° 143-2013, e instruye a la Administración Municipal para que**
553 **valore el cambio en el valor original a la construcción según el informe recibido.**
554 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

555

556 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Humberto Ruiz Morera y la Ing. Evelyn
557 Alfaro Araya de Departamento Tributario, AUTOPASE N°MV-OV-044-2014, resolución de
558 las 14 horas con veinte minutos del veinticuatro de julio del 2014, avalúo 001-2013,
559 recurso de revocatoria y apelación interpuesto por el señor Dennis Elizondo Varela
560 cédula: 2-466-981.

561

562 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Jurídicos**
563 **para su respectivo dictamen.**

564

565 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por la señora Noemy Gutiérrez Medina de la
566 Comisión de Asuntos Hacendarios, en la cual consultan a esta Municipalidad criterio
567 sobre el proyecto de Ley: "MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL
568 INCISO B) DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA
569 TRIBUTARIAS, DE 04 DE JULIO DE 2001", Expediente N° 19.064.

570

571 **ACUERDO SO-30-301-2014. El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo a la**
572 **Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa en cuanto al proyecto de**
573 **Ley: "MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 5 DE**
574 **LA LEY N° 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DE 04 DE JULIO DE**

575 **2001", Expediente N° 19.064. Se dispensa de trámite de comisión. Acuerdo en firme por**
576 **unanimidad.-**

577

578

579

580

CAPITULO N° 6
INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

581 **ARTICULO 17:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

582

583 **PRIMERO:** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez menciona que la consulta era para el
584 Vicealcalde en saber qué está pasando con la acera de Miguel Ángel que no se está
585 haciendo nada.

586

587 El Presidente Municipal menciona que por asunto informativo, la Alcaldesa nos solicita
588 que después de su informe pueda retirarse, eso va a estar pasando todas las sesiones
589 municipales, lo que ella propone es que estas consultas las recojamos y por oficio se las
590 traslademos y ella la responde en la siguiente sesión, esto le da dinámica al Concejo y
591 ustedes tienen un respaldo mejor que es por escrito, de igual forma no está pero
592 pueden hacer las consultas.

593

594 **SEGUNDO:** El Síndico Olivier Arrieta menciona que la mayoría de las cosas que hablamos
595 o solicitamos aquí, se han ido olvidando de manera que ya no hay solución, es muy
596 poco lo que se hace, se nos dice que no hay recursos para intervenir las calles, no hay
597 lastre, combustible, recursos y demás, nada hacemos con hablar con la Administración,
598 lo que tenemos que hacer es dar tiempo que esto se acabe y se terminó.

599

600 **TERCERO:** El Síndico Rolando Castro pregunta que si va haber reunión de Hacienda y
601 Presupuesto, sería bueno llamar a Henry Céspedes para saber que está pasando con las
602 Partidas Específicas no se mueven, se seleccionó un día para eso pero la gente viene a
603 perder el tiempo y pasajes, una muchacha me decía ella no podía estar viniendo cada
604 viernes para que le estén diciendo que se espere.

605

606 El Presidente Municipal menciona que quizás le podemos solicitar al compañero Nicolás
607 que si nos puede generar una audiencia con la señora encargada en Hacienda de las
608 partidas específicas, para tratar este tema.

609

610 El Regidor Nicolás Corrales menciona que con mucho gusto va a consultar donde está
611 el problema, si es en Hacienda o es aquí en la Municipalidad para no darle más largas
612 al asunto e invitar a Henry a una sesión municipal.

613

614 El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona que ya ha presentado todos los documentos
615 requeridos a Henry y no salen, el viernes vine y me dijo que no ha podido verlas están
616 archivado porque está muy tallado con el departamento de la UTGV, eso le ha

617 consumido mucho tiempo y no ha podido sacra las partidas, pero si es muy
618 preocupante porque estamos necesitando las canoas.

619
620 El Presidente Municipal menciona que se compromete hablar personalmente con el
621 señor Henry Céspedes para ver que está pasando.

622

623

624

625

626 **ARTICULO 18.** La Regidora Alicia Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
627 Hacienda y presupuesto, el cual literalmente dice:

628

629

630

631

632

633

634 Llevada a cabo el día 23 de julio 2014, iniciando a las 9.45 a.m. en la sala de sesiones de la
635 Municipalidad.

636

637 Presentes por la administración: No hubo representación. Regidores: Alicia Alfaro Castro, Carlos
638 Alfaro G, Alex Zambrana y Síndico Rolando Castro.

639

640 1-Se analiza los siguientes puntos:

641 Oficio N° RH-MN-143-14, con fecha 15 de julio, enviado por Licda. Ana Isabel Acuña del depto.
642 De recursos humanos en la que expone la situación salarial de la institución.

643

644 Esta comisión acoge las recomendaciones que se le hace a la administración para que sean
645 tomados en cuenta por esta comisión para el análisis del presupuesto 2015.

646

647 A su vez sugiere a la administración hacer acato inmediato de estas sugerencias.

648 El regidor Alex Zambrana menciona en la comisión que se le solicite a la administración que
649 presenté un informe de cada departamento solicitándole 1: cuantos funcionarios están en plaza
650 fijas. 2: cuantos funcionarios en servicios especiales,3: cuanto son sus gastos de sus oficinas o sus
651 presupuestos .Esto para que el concejo municipal tenga esa información.

652 2-mejoramiento del servicio de aseo de vías e infraestructura existente.

653 Recomendamos aprobar el aumento de la tasa de aseo de vías no sin antes darle seguimiento
654 a la ejecución del proyecto presentado.

655

656 El regidor Carlos Alfaro dice no estar de acuerdo con el punto (F) porque si se aumenta la tasa
657 de aseo y reparación de vías el efecto debe de verse de inmediato.

658
659 En cuanto al contrato de personal nuevo para desarrollar este proyecto se recomienda
660 realizarlo con los funcionarios que están contratados y no utilizar personal nuevo. Quedando con
661 una votación para la aprobación de del Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Aseo de Vías e
662 infraestructura existente, con 3 votos de los señores: Alex Zambrana, Alicia Alfaro y Rolando
663 Castro y 1 voto negativo del Regidor Carlos Alfaro.

664
665 3- Presupuesto del comité de deportes
666 Se deja para ser analizado en siguiente reunión, en donde esté presente la Administración para
667 satisfacer algunas inquietudes.

668
669 4- Presupuesto de la secretaria del consejo.
670 El depto. Financiero solicita a la secretaria y, a este concejo realizar presupuesto para el 2015
671
672 Se analiza el presupuesto realizado por la secretaria de este concejo, presentándolo por un
673 monto de 2,900.351.76. Se recomienda su aprobación.

674
675 Se realiza presupuesto del consejo, se adjunta el documento para entregarlo al departamento
676 Financiero.

677
678 Sin más asuntos se finaliza a las 11.45 am.

679
680 **ACUERDO SO-30-302-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
681 **Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 10-2014 con fecha del 23 de julio del 2014.**
682 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

683
684 **ACUERDO SO-30-303-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión**
685 **de Hacienda y Presupuesto N° 10-2014 con fecha del 23 de julio del 2014, acuerda**
686 **aprobar el incremento en las Tasas de Aseo de Vías, por un Porcentaje de incremento**
687 **del servicio en un 13% y el Mantenimiento de Parques en un porcentaje de 54%**

688

Valor ajustado por metro lineal	₡328.83	Porcentaje
Incremento en Colones:	₡37.83	13%
Valor ajustado por metro lineal	₡16.90	Porcentaje
Incremento en colones	₡5.90	54%

689
690 **Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial, la Gaceta. Acuerdo definitivamente**
691 **aprobado por unanimidad.-**

692
693 **ACUERDO SO-30-304-2014.** El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión
694 de Hacienda y Presupuesto N° 10-2014 con fecha del 23 de julio del 2014, acuerda
695 aprobar la solicitud de Recursos a Presupuestar para el año 2015 de la secretaría del
696 Concejo Municipal por un monto de **¢2.900.351,76** y le autoriza hacer los trámites
697 correspondientes ante la Dirección Financiero- Tributario. Acuerdo Definitivamente
698 **Aprobado por Unanimidad.-**

699
700 **ACUERDO SO-30-305-2014.** El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión
701 de Hacienda y Presupuesto N° 10-2014 con fecha del 23 de julio del 2014, acuerda
702 aprobar la solicitud de Recursos a Presupuestar para el año 2015 de este Concejo por un
703 monto de **¢37.844.339,62** se traslada a la Dirección Financiero- Tributario para lo
704 correspondiente. Acuerdo en firme por Unanimidad.-

705 706 **CAPITULO N° 8**

707 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

708
709 **ARTÍCULO 19.** PRIMERO: El Regidor Gilberto Ruiz menciona que su opinión personal
710 discrepa con el cambio del capítulo del informe de Alcaldía, ya que para mí si es
711 importante tener la presencia de la Administración en la sesión municipal hasta que
712 finalice, esto porque si yo tengo algo que consultarles no me parece que deba de
713 esperarme a la siguiente sesión para tener la respuesta, ella está aludiendo no tener que
714 estar aquí discutiendo las cosas, el día de hoy quería preguntarle directamente que ha
715 pasado con el asunto de la Reorganización Vial que dijeron que iba a estar listo en abril
716 y esperar a que me mande un informe al respecto, esas cosas debieran de hacerse de
717 frente, respeto la decisión del señor Presidente de haberlo cambiado, pero me parece
718 que es una de sus responsabilidades estar presente en la sesión municipal, quería saber
719 que ha pasado con los adoquines que la señora Alcaldesa dijo hace 1 año que iba a
720 reclamarle a la empresa la garantía y usted camina por ahí y eso suena, no sabemos
721 cuánto costó, cuál fue la empresa, que ha pasado con las ventas ambulantes, aquí
722 estamos estancados, es una pena cuando a uno le preguntan en la calle sobre estos
723 temas.

724
725 El Presidente Municipal menciona que la dinámica no cambia, desde luego en el
726 informe de la Alcaldía vamos a tener la oportunidad de hacer inquietudes a la
727 Administración, en el capítulo de nosotros es presentación de proyectos, mociones o
728 sugerencias, las inquietudes para la Administración se hacen en el capítulo de Alcaldía,
729 yo les doy la palabra y le pueden hacer la consulta.

730
731 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que está bien, había entendido mal, entonces ya
732 todos sabemos en qué momento debemos de hacerlo, pero igual voy hacer las

733 consultas porque me parece que es obligación de la Administración estar aquí hasta
734 que finalice la sesión municipal.

735

736 SEGUNDO: El Regidor Gilberto Ruiz presenta la siguiente moción:

737

738 Considerando: Que la solución del problema de la Radial lleva mucho tiempo y no hay
739 una pronta solución, no vemos que se avanza con este tema y la información que
740 tenemos no nos aclara las dudas que surgen sobre el tema, tengo información que el
741 Consejo de DINADECO se ha pronunciado en el sentido de que esa finca que se
742 compró con fondos de DINADECO no se puede construir casas de bien social.

743

744 Por tanto mocionamos: para que la Dirección Regional de DINADECO de Alajuela, nos
745 informe cual es el estado del terreno adquirido por la Unión Cantonal de Naranjo, son
746 recursos asignados por esta Institución para reubicar las familias del Precario conocido
747 como la Radial.

748

749 **ACUERDO SO-30-306-2014. El Concejo Municipal acoge y aprueba la moción del**
750 **Regidor Gilberto Ruiz y acuerda solicitarle a la Dirección Regional de DINADECO de**
751 **Alajuela, nos informe cual es el estado del terreno adquirido por la Unión Cantonal de**
752 **Naranjo, son recursos asignados por esta Institución para reubicar las familias del**
753 **Precario conocido como la Radial. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

754

755 **ARTÍCULO 20.** El Regidor Alex Zambra menciona que en sesión del lunes 21 de julio del
756 2014 se había presentado el Reglamento de Lotificaciones, ya estaba listo para su
757 aprobación, sin embargo no se ha sometido a votación.

758

759 El Presidente Municipal menciona que la idea era que todos lo consultaran, lo que lo
760 vamos a traer la otra semana para someterlo a votación.

761

762 El Regidor Nicolás Corrales menciona que la única observación es que se menciona en
763 algún artículo, lástima que no lo traje, en que los Consejos de Distrito pueden elegir a las
764 familias que van hacer beneficiadas, una sugerencia es que también se participen a las
765 Asociaciones de Desarrollo, porque al menos San Antonio es caserío de San Juan, el
766 Consejo de Distrito en su mayoría lo conforman los Concejales del Distrito Primero, y
767 muchas veces ellos van a desconocer las necesidades y problemáticas del caserío, esto
768 para que sea más participativo y que tenga más conocimiento de causa de la
769 problemática.

770

771 El Presidente Municipal toma nota de la observación del Regidor Nicolás.

772

773 **ARTÍCULO 21.** El Regidor Nicolás Corrales presenta la siguiente moción:

774

775 Debido a que DINADECO devolvió el proyecto de skate park en Naranjo, porque el
776 terreno donde se desarrolló el proyecto, está en una jurisdicción que no corresponde a
777 la Asociación de Desarrollo Integral del Sector Oeste.

778
779 Mocionamos: solicitarle a la ADI del Sector Oeste cual va hacer el paso a seguir con
780 respecto a esta situación.

781
782 El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona que hoy hablaba con el señor Roger Orozco y
783 me preguntaba si al Comité de Deportes le interesa seguir con el proyecto, desde luego
784 que sí, nosotros estamos haciendo la tramitología para saber cuál son los montos,
785 porque los planos se vencían, esperamos que este jueves nos traigan los montos la
786 empresa y la Unión Cantonal retoma el proyecto alguna asociación de desarrollo
787 porque la Unión Cantonal no puede presentar el proyecto.

788
789 El Regidor Nicolás Corrales menciona que según la información se le indicó no somete a
790 votación la moción porque el tema queda claro.

791
792

CAPITULO Nº 9 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

793
794
795
796 **ARTÍCULO 22.** El Presidente Municipal presenta su informe, el cual menciona:

- 797
798 1. En estos Días que se viene el análisis de Presupuesto y demás, se viene el periodo
799 fuerte de análisis, los informes de liquidación no son conclusivos, es una
800 proyección, si quiero solicitarle a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que
801 empecemos a desmenuzar los programas, si hay una forma fácil de poder
802 interpretar es programa por programa, el presupuesto como tal del todo es
803 complicado de analizar, las recomendaciones de Recursos Humanos son muy
804 puntuales, no nos conformemos con un simple informe que diga que todo está
805 bien, sabemos que la crisis se genera en el último trimestre, septiembre es un
806 parámetro para saber cómo estamos y para ver por donde vamos.
- 807
808 2. Se convoca a Comisión de Hacienda el miércoles 30 de julio del 2014 a las
809 10:00am en la sala de sesiones de la Municipalidad de Naranjo.

810
811 **CAPITULO Nº 10.**
812 **CLAUSURA**

813
814 **ARTÍCULO 23.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y
815 cuarenta y cinco minutos de los veintiocho días del mes de julio del año dos mil
816 catorce.

817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833

Ing. Hans Corrales Morales
Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa